

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17954 *Resolución de 1 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 166, de 28 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a de Casa de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cangas de Onís, 1 de septiembre de 2025.—El Alcalde, José Manuel González Castro.